



| | | |
|---|---|------------------------|
| PROCEDIMIENTO SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE APOYO INFRAESTRUCTURAL Y ADQUISICIÓN DE EQUIPACIONES A LAS COMUNIDADES GALLEGAS EN EL EXTERIOR | CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO PR924C | DOCUMENTO SOLICITUD |
|---|---|------------------------|

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN

PAÍS

TIPO

NOMBRE DE LA VÍA

NÚM.

BLOQ.

PISO

PUERTA

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD

PARROQUIA

LUGAR

CONTACTO

PREFIJO

TELÉFONO MÓVIL

PREFIJO

OTRO TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LA PERSONA QUE PRESIDE LA ENTIDAD

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

CONTACTO

PREFIJO

TELÉFONO MÓVIL

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO





DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán sólo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.xunta.gal) (<https://notifica.xunta.gal>)

Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

PREFIJO

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS*

Formato IBAN

Formato BIC

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA*

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)*

IBAN

OBRAS O EQUIPACIONES PARA LAS CUALES SE PIDE LA SUBVENCIÓN

RÉGIMEN DE OCUPACIÓN DE LAS INSTALACIONES

En propiedad

En cesión

En alquiler



COSTE ESTIMADO DE LOS GASTOS Y/O PROYECTOS PARA LOS QUE SE PIDE LA SUBVENCIÓN
PROGRAMA A: ayudas para obras, adquisición de instalaciones y conservación del patrimonio cultural

- Ampliación, reforma de las instalaciones o adquisición de la sede social
Rehabilitación o conservación de las instalaciones
Restauración del patrimonio cultural

A) COSTE

Table with 2 columns: CONCEPTO, IMPORTE (EN EUROS). Rows 1-4 and a total row for 'TOTAL COSTE ESTIMADO'.

B) FINANCIACIÓN

Table with 2 columns: CONCEPTO, IMPORTE (EN EUROS). Rows 1-4 and a total row for 'TOTAL FINANCIACIÓN PREVISTA'.

PROGRAMA B: ayudas para la mejora de dotaciones y equipamientos inventariables

- Dotación mobiliaria y/o equipamiento material
Equipamientos tecnológicos, informáticos y/o de telecomunicaciones
Aplicaciones informáticas de gestión
Instrumentos musicales y/o atuendo tradicional gallego para los grupos
Equipamiento para ludotecas y/u otro material inventariable (indíquese cuál):

A) COSTE

Table with 2 columns: CONCEPTO, IMPORTE (EN EUROS). Rows 1-5 and a total row for 'TOTAL COSTE ESTIMADO'.

B) FINANCIACIÓN

Table with 2 columns: CONCEPTO, IMPORTE (EN EUROS). Rows 1-4 and a total row for 'TOTAL FINANCIACIÓN PREVISTA'.



LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
- Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

| PROG. | ORGANISMO | IMPORTE (€) |
|---------|-----------|-------------|
| Prog. A | | |
| Prog. B | | |

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se acercan son ciertos.

3. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

4. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

5. Estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

6. Que está al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no tiene pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública da Comunidad Autónoma.

7. Que la entidad solicitante se compromete a mantener el cumplimiento de estos requisitos durante el período de tiempo en que perciba esta subvención y a comunicar inmediatamente cualquier cambio o modificación y cuantas ayudas solicite y/u obtenga de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD¹

1. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA CADA PROGRAMA

. PROGRAMA A: AYUDAS PARA OBRAS, ADQUISICIÓN DE INSTALACIONES Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

- Memoria descriptiva de las obras que se vayan a realizar. Se detallarán al por menor las obras proyectadas, la situación jurídica de las instalaciones (en propiedad, alquiler, cesión u otros) y los motivos y finalidades que justifiquen su realización, y, salvo que por la naturaleza de la obras no sea posible, se incluirán fotografías que deberán estar numeradas y convenientemente identificadas para una mejor comprensión de los trabajos que se van a realizar.
- Presupuesto o presupuestos realizados por empresas en los que se detalle el coste de las obras referidas en la memoria para las que se solicita la subvención. El importe máximo de las inversiones no podrá superar la cuantía prevista en la convocatoria. En caso de que el proyecto presentado superara ese importe, no se tendrá en cuenta el exceso.
- Cuando el importe de un proyecto de inversión subvencionable sea igual o superior a 40.000 euros en alguna de las obras se deberán aportar tres presupuestos de diferentes empresas, salvo que por las especiales características de los gastos no exista en el comprado número bastante de entidades que suministren o presten las inversiones proyectadas, o salvo que el gasto se realizara con anterioridad a la solicitud de la subvención. En el supuesto de que la elección no recaiga en la propuesta económica más ventajosa de entre las ofertas presentadas, se deberá aportar una memoria que justifique tal decisión.

En caso de adquisición de la sede social, de instalaciones o de créditos:

- Memoria justificativa.
- Copia de la escritura pública de adquisición y/o copia del contrato del crédito concertado junto con el cuadro de amortización.

En caso de restauraciones:

- Memoria justificativa.
- Informe firmado por personal técnico competente, que incluya el diagnóstico y el estado de conservación.
- Presupuesto detallado del coste de la restauración.
- Documentación complementaria para una mejor valoración (informes, memorias, fotografías, etc.).

En caso de no tener la propiedad de las instalaciones de la sede social:

| | ÓRGANO | CÓD. PROC. | AÑO |
|--|--------|------------|-----|
| <input type="checkbox"/> Copia del documento de cesión de uso. | | | |
| <input type="checkbox"/> Copia del contrato de alquiler. | | | |

. PROGRAMA B: AYUDAS PARA LA MEJORA DE DOTACIONES Y EQUIPOS DE CARÁCTER INVENTARIABLE

- Memoria descriptiva de los equipos, en la que consten los motivos y/o necesidad de la adquisición y su finalidad que deberá constar entre las reglamentarias de la sociedad.
- Presupuesto o presupuestos realizados por empresas proveedoras en los que se detalle el coste de los equipos para los que se solicita la subvención.
- Cuando el importe de un proyecto de inversión subvencionable sea igual o superior a 15.000 euros en alguno de los equipos, se deberán aportar tres presupuestos de diferentes proveedores, referidos a cada uno de los equipos que superen dicho importe, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el comprado número bastante de entidades que suministren los equipos, o salvo que el gasto se realizara con anterioridad a la solicitud de la subvención. En el supuesto de que la elección no recaiga en la propuesta económica más ventajosa de entre las ofertas presentadas, deberá aportarse una memoria que justifique tal decisión.
- Documentación complementaria para una mejor valoración (informes, memorias, fotografías, etc.).

2. DOCUMENTACIÓN GENERAL

- Certificado de residencia fiscal expedido en 2026 (solo para entidades de fuera de España).

(1) Cuando los documentos enviados estén en un idioma distinto del gallego o del castellano, se deberá aportar una traducción para uno de estos.



COMPROBACIÓN DE DATOS

| | |
|--|---|
| Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos. | ME OPONGO A LA CONSULTA |
| Datos incluidos en el Registro de la Galleguidad. | <input type="checkbox"/> |
| Certificado de estar al día en el pago con la Seguridad Social. | <input type="checkbox"/> |
| Certificado de estar al día en el pago de las deudas con la Administración pública de la comunidad autónoma. | <input type="checkbox"/> |
| CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS | AUTORIZO LA CONSULTA |
| La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente. | |
| Certificado de estar al día en el pago de deberes tributarios con la AEAT. | <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No |

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

| | |
|---|---|
| Responsable del tratamiento | Xunta de Galicia. Consellería de Empleo Comercio y Emigración. Secretaria General de la Emigración. |
| Finalidades del tratamiento | Tramitar este procedimiento, verificar los datos e documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo. |
| Legitimación para el tratamiento | El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestas a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, del 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, del 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, en la Ley 1/2016, del 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, del 17 de julio, de Administración Digital de Galicia. |
| Destinatarios de los datos | Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia. |
| Ejercicio de derechos | Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-derechos) |
| Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información | (https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos) |

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Resolución de __ de _____ de _____, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan las subvenciones correspondientes a programas de actuación en favor de las entidades gallegas en el exterior para el ejercicio 2026 (Código de procedimiento PR924C).

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



REFORMULACIÓN

PR924C - SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE APOYO INFRAESTRUCTURAL Y ADQUISICIÓN DE EQUIPACIONES A LAS COMUNIDADES GALLEGAS EN EL EXTERIOR

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

RAZÓN SOCIAL

DATOS Y CONTACTO DE LA PERSONA QUE PRESIDE LA ENTIDAD

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

PREFIJO

TELÉFONO MÓBIL

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES PARA LAS CUALES SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN



COSTE ESTIMADO DE LOS GASTOS Y/O PROYECTOS PARA LOS CUALES SE PIDE LA SUBVENCIÓN

PROGRAMA A: ayudas para obras, adquisición de instalaciones y conservación del patrimonio cultural

- Ampliación, reforma de las instalaciones o adquisición de la sede social
- Rehabilitación o conservación de las instalaciones
- Restauración del patrimonio cultural

| | | CONCEPTO | IMPORTE (en euros) |
|-----------------|--|---|--------------------|
| A) COSTE | 1) | | |
| | 2) | | |
| | 3) | | |
| | 4) | | |
| | TOTAL COSTE ESTIMADO (máximo 60.000 €; centros de estudio y difusión máximo 30.000 €) | | |
| B) FINANCIACIÓN | 1) | A cargo de la entidad | |
| | 2) | Ayuda solicitada a la Secretaría General de la Emigración (inferior a 30.000 €) | |
| | 3) | Ayudas de otras instituciones oficiales | |
| | 4) | Otros: <input type="text"/> | |
| | TOTAL FINANCIACIÓN PREVISTA (igual al coste estimado) | | |

PROGRAMA B: ayudas para la mejora de dotaciones y equipamientos inventariables

- Dotación mobiliaria y/o equipamiento material
- Equipamientos tecnológicos, informáticos y/o de telecomunicaciones
- Aplicaciones informáticas de gestión
- Instrumentos musicales y/o atuendo tradicional gallego para los grupos
- Equipamiento para ludotecas y/u otro material inventariable (indíquese cuál):

| | | CONCEPTO | IMPORTE (en euros) |
|-----------------|--|---|--------------------|
| A) COSTE | 1) | | |
| | 2) | | |
| | 3) | | |
| | 4) | | |
| | TOTAL COSTE ESTIMADO (máximo 30.000 €) | | |
| B) FINANCIACIÓN | 1) | A cargo de la entidad | |
| | 2) | Ayuda solicitada a la Secretaría General de la Emigración (máximo 15.000 €) | |
| | 3) | Ayudas de otras instituciones oficiales | |
| | 4) | Otros: <input type="text"/> | |
| | TOTAL FINANCIACIÓN PREVISTA (igual al coste estimado) | | |



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

| | |
|---|--|
| Responsable del tratamiento | Xunta de Galicia. Consellería de Empleo, Comercio y Emigración. Secretaría General de la Emigración. |
| Finalidades del tratamiento | Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo. |
| Legitimación para el tratamiento | El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poder público derivada de una competencia legalmente atribuida a la persona responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de deberes legales impuestos a dicha responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RXPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia |
| Destinatarios de los datos | Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia. |
| Ejercicio de derechos | Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos). |
| Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información | (https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos) |

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



RELACIÓN DE FACTURAS Y/O DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DEL GASTO REALIZADO
PR924C - SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE APOYO INFRAESTRUCTURAL Y ADQUISICIÓN DE EQUIPACIONES A LAS COMUNIDADES GALLEGAS EN EL EXTERIOR

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

| | | |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| TIPO | NÚM. | PAÍS EMISOR |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| RAZÓN SOCIAL | | |
| <input type="text"/> | | |

DATOS Y CONTACTO DE LA PERSONA QUE PRESIDE LA ENTIDAD

IDENTIFICACIÓN

| | | |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| TIPO | NÚM. | PAÍS EMISOR |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| PREFIJO | TELÉFONO MÓBIL | |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | |

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

| | | |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| TIPO | NÚM. | PAÍS EMISOR |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

PROGRAMA A

PROGRAMA B

| N.º ORDEN | FECHA FACTURA | FECHA PAGO | N.º FACTURA | EMPRESA O ENTIDAD EMISORA | PROYECTO Y GASTO AL QUE CORRESPONDE (*) | IMPORTE (IVA INCLUIDO) |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------------|---|------------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

TOTAL EN MONEDA NACIONAL

TOTAL EN EUROS

(*) Se indique en cada factura a cuál de los gastos o proyectos subvencionados corresponde (deben agruparse por proyecto).



CERTIFICA

Que todas las facturas que aparecen en la relación anterior, presentadas como documentación justificativa corresponden a proyectos o a gastos realizados durante el período subvencionable y financiados con la subvención concedida.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de